

ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación del plan de trabajo de la competencia de Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia (*PYTHON (MACHINE LEARNING + BIG DATA)*) para la Ficha de Caracterización con No. 3010403 de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:	
09 de octubre de 2025	08:00	10:00	
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:		
Calle 51 № 57 - 70 AV. del Ferrocarril. Torre	Centro de Servicios y Gestión Empresaria		
Norte – Complejo Central. Medellín,	del SENA Regional Antioquia		
Antioquia			

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Socialización de la Lista de Chequeo (Competencia Resultados de Aprendizaje Temáticas)
- 2. Socialización del plan de trabajo concertado con el aprendiz (Actividades Fechas de entrega)
- 3. Socialización de la guía de aprendizaje establecida para el RAP y Competencia de aprendizaje establecida.
- 4. Socialización de las reglas de convivencia en el ambiente de aprendizaje

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar las acciones pedagógicas a desarrollar con los aprendices, relacionadas con el plan de actividades, tipos de evidencias, fechas y entregables del resultado de aprendizaje Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia (PYTHON (MACHINE LEARNING + BIG DATA)).

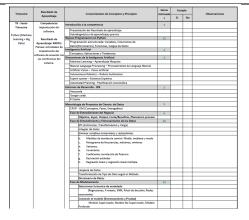
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 06:10 horas, se da inicio a la sesión de formación con un saludo cordial por parte del instructor Alvaro Pérez Niño a los aprendices asistentes del programa de Análisis y Desarrollo de Software con No. de Ficha 3010403, donde se socializan los siguientes ítems:

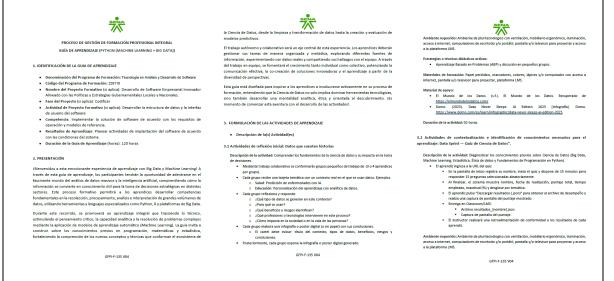
1. Se realizó la socialización de la Lista de Chequeo (Competencia – Resultados de Aprendizaje – Temáticas) a desarrollar en la competencia de Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia (*PYTHON (MACHINE LEARNING + BIG DATA)*) y el RAP Planear actividades de implantación del software de acuerdo con las condiciones del sistema.







2. Se realizo la socialización de la guía de aprendizaje establecida para el RAP y Competencia de aprendizaje establecida; donde se socializaron las diferentes actividades de aprendizaje a desarrollar (reflexión inicial, contextualización, apropiación y transferencia del conocimiento), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación y técnicas e instrumentos de evaluación, entre otros.



1. Se realizo la socialización del plan de trabajo concertado con el aprendiz en relación a las actividades a presentar y las fechas de entrega establecidas para cada una de las actividades dispuestas en la guía de aprendizaje.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ							:ha: /2025					
	ograma de rmación:		ANALISIS Y DESARROI	LLO DE SOFTWARE		Instructor: ALVARO PEREZ N			O PEREZ NIÑ	ÑO			
Nú	imero de Ficha:	3010403	3010403 Proyector Desarrollo de Software Empresarial Innovador Alineado con las Políticas y Estrategias oubernamentales Locales y Nacionales.				A	ANALIZAR					
PLAN DE TRABANO													
Г					Forma de entre	Forma de entrega de la actividad		Fecha de er Forma de entrega de la actividad		cha de entre	rega Entregó		
N'	Nombre del	Aprendiz	Actividades o	le aprendizaje a desarrollar			Día	Mes	Año	SI	NO		
L			Fisico	Digital									
1			Actividad No.01: Programacion en	Python para Ciencia de Datos		X	21	10	2025				
			Actividad No.02: Analisis de Grandes Volumenes de Datos			X	31	10	2025				
2			Actividad No.03: Modelos de Inteligencia Artificial			X	21	11	2025				
3													
4			Actividad No.04: Despliegue de AF			×	5	12	2025				
						X X	5 12	12 12	2025 2025				

- 3. Se realizó la socialización de las reglas de convivencia en el ambiente de aprendizaje para contar con un ambiente de trabajo colaborativo armónico. Las cuales están relacionadas con:
 - Aplicación del manual de convivencia del aprendiz conforme a sus responsabilidades (derechos y deberes).
 - Uso apropiado de los dispositivos móviles personales (Estar en vibración, únicamente su uso en caso de emergencia o situaciones complejas).
 - Uso de redes sociales únicamente como medio de consulta o información académica para la generación de conocimiento.
 - Buen trato con respeto entre cada uno de los miembros: aprendices, instructores y administrativos.
 - Las actividades deben ser entregadas en las fechas establecidas, no serán recibidas en fechas diferentes y únicamente son admitidas en la Plataforma LMS de la entidad y no por otro medio de comunicación.
 - No se admite el plagio de información o la no referencia de la información utilizada para el desarrollo de las evidencias de aprendizaje.
 - Las inasistencias a las sesiones de clase deben estar soportadas bajo un documento que valide el proceso tales como médicas, laborales, entre otras mediante comunicación electrónica de manera anticipada o en la fecha del suceso.
 - Se permite el uso de herramientas de IA para apoyar el desarrollo de las actividades formativas, siempre que el aprendiz pueda sustentar y explicar el trabajo realizado. El uso sin comprensión ni justificación será considerado plagio académico y se aplicarán las medidas correspondientes según el reglamento institucional.
 - El ambiente de aprendizaje debe permanecer ordenado y aseado todo el tiempo.



- Los equipos tecnológicos deben ser verificados al inicio y finalización de la sesión de clase al igual que el buen trato de estos para garantizar su buen estado y funcionamiento.
- La sesión de clase inicia a las 08:05 horas y finaliza a las 10:00 horas.
 Adicionalmente.
- No se permite el consumo o venta o distribución de alimentos en el ambiente de formación.
- Solo se permite el consumo de líquidos diferentes a agua en el ambiente de clase según las condiciones climáticas.
- 4. Se resolvieron dudas e inquietudes expuestas por los aprendices en relación con cada uno de los ítems expuestos, las cuales fueron resultas en su totalidad durante la sesión de clase, sin ninguna inconformidad.

CONCLUSIONES

Se realizo la concertación de las acciones pedagógicas a desarrollar con los aprendices, relacionadas con el plan de actividades, tipos de evidencias, fechas y entregables del resultado de aprendizaje Planear actividades de implantación del software de acuerdo con las condiciones del sistema (*PYTHON (MACHINE LEARNING + BIG DATA)*); sin novedades por parte de los aprendices y el instructor.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

(El establecimiento y aceptación de compromisos serán formados por el instructor y por el aprendiz líder de la ficha)

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Dar cumplimiento al contenido	Cuarto	Instructor Técnico	
establecido en la Lista de	Trimestre	Alvaro Pérez Niño	
Chequeo de la Competencia	de 2025		
Presentar las actividades del	Cuarto	Aprendices de la	
plan de trabajo concertado en	Trimestre	Ficha – Aprendiz	
las fechas establecidas.	de 2025	Líder.	
Dar cumplimiento a lo	Cuarto	Instructor Técnico	
establecido en la guía de	Trimestre	Alvaro Pérez Niño	
aprendizaje	de 2025		
Dar cumplimiento a las reglas	Cuarto	Instructor Técnico	
de convivencia en el ambiente	Trimestre	Alvaro Pérez Niño y	
de aprendizaje establecidas.	de 2025	Aprendices de la	



Ficha - Aprendiz Líder. ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES						
NOMBRE	DEPE	NDENCIA		FIRMA		
Alvaro Pérez Niño	Instructor 1	Γécnico CESGE				
		der de la Ficha 10090				